



MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES** RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE **RESULTADOS** DE LA **EMPRESA** COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A. PARA EL AÑO 2013.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

SANTIAGO, 2 0 0 10 2012

RECEPCION

EXENTO Nº 1 1 9 7

រាម២៨៩០ - D€P T R Y REGISTRO DEPART CONTABIL SUN DEP C. CENTRAL SUB THEP E CUENTAS SUB DEP DIENES SAC AUD/TORIA DEPART V.O.P. U.Y.I SUB DICP MUHICIP

REFRENDACION

REF POR 3. HOP ITAC AND TROOR I IMPUTAC

DEDUCIÓN O

VISTOS: El artículo 11º de la Ley Nº 18.196; el artículo 24° de la Ley N° 18.482; el artículo 3° de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001 y N° 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda Nº 35, de 09.10.2012.

DECRETO:

APRUÉBASE el Presupuesto de Caja para el año 2013 de la empresa "Comercializadora de Trigo S.A.", que a continuación se indica:

DIVISION & DIVISIONS OF THE PUBLICAS AND P

07458/2012

//.-

20.12.2012 ZZ - 769

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2013

<u>SUBT</u>	ITEM	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	MILLONES DE \$
			INGRESOS	<u>5.896,6</u>
01	01		INGRESOS DE OPERACIÓN Venta de Bienes y Servicios	4.632,8 4.632,8
02 06			RENTA DE INVERSIONES	729,0
06	62	003	TRANSFERENCIAS Del Sector Público Aporte Fiscal – Ley de Presupuestos	504,8 504,8
07		003	OTROS INGRESOS Otros	504,8 18,0
11	002	002	SALDO INICIAL DE CAJA	18,0 12,0
			<u>GASTOS</u>	<u>5.896,6</u>
2 1 23			GASTOS EN PERSONAL (1)	619,3
26			BIENES Y SERVICIOS PARÁ LA PRODUCCIÓN INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.128,7 20,8
31	42		Gastos Financieros INVERSIÓN REAL	20,8 20,8 45,5
32	55		Proyectos de Inversión INVERSIÓN FINANCIERA	45,5
90	80	Compra de Títulos y Valores SALDO FINAL DE CAJA	70,3 70,3 12,0	

GLOSAS: (1) (2)

Dotación máxima de personal: 47.
Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establece la ley N°18.482, Art. 24.

20.12.2012 ZZ - 769

II. **APRUÉBASE** el Estado de Resultados para el año 2013, de la empresa **"Comercializadora de Trigo S.A."**, en los siguientes términos:

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2013

DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
Ingresos de Actividades Ordinarias Costos de Ventas Ganancia Bruta	4.333,3 (4.343,4) (10,1)
Otros Ingresos, por Función Gastos de Administración Otras Ganancias (Pérdidas) Ingresos Financieros Costos Financieros Diferencias de Cambio Resultado por Unidades de Reajuste	16,8 (553,5) 127,3 393,4 (20,9) 0,6 335,3
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	288,9
Gastos por Impuestos a las Ganancias	4,0
Ganancia (Pérdida)	292,9

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

TOMÁS FLORES JAÑA MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO (S) MINISTRO LARRAIN BASCUÑÁN

∠que transcribo a Ud., para su conocimiento.` Atentamente,



4

